



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROYECTO 1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ"
SERVICIO SOCIAL: APOYOS PARA LA SEGURIDAD ECONÓMICA
FORMATO FIJACIÓN CITACIÓN**

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al señor **CARLOS ALBINO** a pesar de haberle enviado la respectiva solicitud a la dirección registrada en el Sistema de Información Misional Sirbe. Rad SAL- 13394 del 12/02/ 2018.

EL SUSCRITO

HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS _____
3. Porque la dirección es incorrecta _____
4. La dirección no existe _____
5. El destinatario desconocido X
6. No hay quien reciba la comunicación. _____
7. Cambio de domicilio _____
8. Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta con Radicado de Salida 13394 del 12/02/ 2018. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 08 de Marzo de 2018 a las 7:00 am.



HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 14 de Marzo de 2018 a las 4:30 pm.



HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

Proyectó: María Gilma González- Profesional Universitario 219-11 (E) *gela*
Revisó: Verónica Castro -Referente Proyecto 1099 *VC*

*Certificamos de conformidad con la ejecución de las obligaciones contractuales y del cumplimiento de nuestras funciones (respectivamente) que el presente documento cumple con las exigencias legales y/o técnicas pertinentes para su viabilidad



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS:Org:1418000:SUBDIRECCION LOCAL USME - SU

Dest:CARLOS ALBINO

Asun:NOTIFICACION

Fecha:12/02/2018 03:14 PM

Rad: SAL-13381

Fol:1 Anx:0

13381

FOR-BS-045

Código: 12330

Bogotá D.C. 9 de Febrero, 2018

Señor

CARLOS ALBINO C.C 19239461

CL 75 D SUR 7 22

LA CABANA

3134546854

Código Postal: 110521

Ciudad

Asunto: Actualización de datos

Respetado señor:

De manera atenta, le solicito respetuosamente presentarse en la Subdirección Local para la Integración Social de Usme Sumapaz, ubicada en la dirección Calle 91 Sur No 3 C 34 Este, barrio El Virrey, en el horario de 7:00 a.m., a 4:30 p.m. de Lunes a Viernes, dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de esta comunicación, con el propósito de realizar actualización de datos.

De no presentarse en el transcurso de los cinco días siguientes al recibo de la presente citación, se realizará la notificación de EGRESO del estado en Atención, del Apoyo Económico Tipo D. Proyecto 1099 "Envejecimiento Activo, Digno y Feliz, Servicio Social Apoyos para la seguridad Económica.

Agradezco su atención.


HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA

Subdirector Local para La Integración Social Usme - Sumapaz

Proyectó: Milton Dbarido Anaya- CPS 6199/2017

Revisó: Verónica Lucía Castro Chiguazuque- CPS 1668/208

Aprobó: Catalina Luzardo Martínez- CPS 307/2018

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

472 Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062917-9 DG 25 G 95 A 56 Línea Nal. 01 8000 11

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC.CENTRO
Orden de servicio: 9276168

Fecha Pre-Admisión: 14/02/2018 14:17:24



YG183826770C0

REMITENTE
Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN
Dirección: CARRERA 7 # 3

Ciudad: BDGOTA D.C.
Departamento: BDGO
Código Postal: 110
Envío: G1838267

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social: CARLOS ALBINO
Dirección: CL 75

Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: 521422
Código Postal: 110
Fecha P: 14/02/2018 00:00 del 20/05/2018

1111 522
Milton

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 NIT/C.C.T.I.: 899999061
Referencia: SAL-13394 Teléfono: Código Postal: 110311408
Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BDGOTA D.C. Código Operativo: 1111757

Nombre/ Razón Social: (CARLOS ALBINO)
Dirección: CL 75 D SUR 7 22
Tel: Código Postal: 110521d22 Código Operativo: 1111522
Ciudad: BDGOTA D.C. Depto: BDGOTA D.C.

Peso Físico(grams): 200
Peso Volumétrico(grams): 0
Peso Facturado(grams): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$2.600
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$2.392

Dice Contener: *Casa 2 piso Fachada gris*
Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ

Causal Devoluciones:
RE Rehusado
NE No existe
NR No reclamado
NS No reside
D Desconocido
E Dirección errada
C1 C2 Cerrado
N1 N2 No contactado
FA Fallecido
AC Apartado Clausurado
FM Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: *14/02/2018*

Distribuidor: *NBSON 7476011*
Gestión de entrega: *1er Edición: 1ra* *2do Edición: 1ra*
19-02-18

1111 757
UAC.CENTRO
CENTRO A



11117571111522YG183826770C0

Principio Bogotá D.C. Calle 100 No. 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 81 8000 11 721 / Tel. contacto: (57) 4722006; Min. Transporte, Lic. de carga 000208 del 20 de mayo de 2010/Min. TIC, Res. Mensajería Expresa 000557 de 9 septiembre del 2010. El servicio de mensajería expreso es una modalidad del servicio correo certificado regulado en la Ley 1712 de 2014 y debe cumplir con los requisitos de la Ley 1712 de 2014 y con los requisitos de la Ley 1712 de 2014 y con los requisitos de la Ley 1712 de 2014.